
RENDICIÓN DE EXÁMENES DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 2010
INSTRUCCIONES PARA POSTULANTES**LOCAL**

Instalaciones de OVERALL STRATEGY

Calle Arica 245 Miraflores – Lima

Referencia: entre Av. José Pardo y Av. Comandante Espinar

FECHA Y HORA

Domingo 14 de noviembre de 2010.

Los postulantes incluidos en la "LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA RENDIR EXÁMENES" publicada en la página web de OSINERGMIN deberán presentarse en la dirección antes citada en el horario de 08:00 a 08:45 de la mañana (sin tolerancia) a fin de rendir las pruebas escritas correspondientes a la Evaluación Técnica y a la Evaluación Psicológica.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA**Personas Naturales**

Los postulantes deberán utilizar el Anexo N° 01.1 - Modelo 01.1-C. El monto de la propuesta económica debe fluctuar entre el 90% y el 110% del Valor Referencial (S/. 10,710.00 para Supervisor 1, S/. 7,710.00 para Supervisor 2 y S/. 6,210.00 para Supervisor 3).

Personas Jurídicas

Las Empresas Supervisoras: Personas Jurídicas deberán presentar una única propuesta según el Anexo N° 2.6. Los Supervisores que integran la Propuesta Técnica correspondiente no deberán presentar ninguna propuesta económica individual. En este caso el monto de la propuesta económica de la Empresa Supervisora deberá estar comprendido entre el 90% y el 110% del Valor Referencial correspondiente.

HORARIO

Ingreso al local	:	08:00 a 08:45
Registro y entrega de Propuesta Económica	:	08:00 a 09:00
Evaluación Técnica	:	09:00 a 10:00
Coffee break	:	10:00 a 10:30
Evaluación Psicológica	:	10:30 a 13:30
Salida	:	13:30

INSTRUCCIONES PARA PRESENTARSE Y REGISTRARSE

1. Presentarse en la fecha y dentro del horario indicado, no habrá tolerancias.
2. Deberán portar su Documento Nacional de Identidad vigente.
3. No deberán portar teléfonos celulares, equipos de comunicación portátiles, calculadoras ni equipos electrónicos. No deberán portar maletines ni maletas.
4. Deberán portar el sobre conteniendo su Propuesta Económica.
5. Para el caso de personas jurídicas el sobre deberá ser entregado por el Representante Legal con poderes vigentes con una antigüedad no menor de 3 meses.
6. Los sobres deberán estar cerrados y debidamente rotulados conforme se indica en las bases.